

ENTRADA PISCINA DE VERANO

	Días laborables		Fines de semana y festivos	
	Empadronado	No empadronado	Empadronado	No empadronado
General	5,00 €	9,00 €	7,00 €	13,50 €
Reducida <ul style="list-style-type: none"> Menores de 18 años Mayores de 65 años Pensionistas 	3,00 €	5,40 €	4,50 €	8,10 €
Discapacidad	3,00 €	5,40 €	4,50 €	8,10 €

ENTRADA COMBI PISCINA (PISCINA DE VERANO + ZONA TERMOLÚDICA)

General	12,00 €	18,00 €	18,00 €	27,00 €
Reducida <ul style="list-style-type: none"> Menores de 18 años Mayores de 65 años Pensionistas 	7,20 €	10,80 €	10,80 €	16,20 €
Discapacidad	7,20 €	10,80 €	10,80 €	16,20 €

ENTRADA SPA DURANTE EL VERANO

	Días laborables		Fines de semana y festivos	
	Empadronado	No empadronado	Empadronado	No empadronado
General			22,00 €	25,00 €

*La entrada general comprende entre 18 y 64 años.

*Del 31 de mayo al 1 de septiembre los bonos de 10 usos de piscina no podrán ser utilizados.

*Acceso gratuito hasta los 5 años.

*Las familias numerosas que se encuentren empadronadas disfrutarán de la tarifa de entrada reducida.

*Reducida: Menores entre 6-17 años, pensionistas y mayores de 65 años.

*Entre el 33% y 64% grado de discapacidad tanto la persona con discapacidad como el acompañante abonarán entrada reducida para discapacidad. **A partir del 65% la entrada será gratuita tanto para la persona con discapacidad como acompañante.**

Información de interés y normativa

- Para poder acceder con entradas a precio reducido se deberá acreditar la condición en el momento de realizar la compra mediante documento acreditativo y/o D.N.I., en caso contrario, se abonará la entrada básica de adulto.
- Los menores de 12 años deberán asistir acompañados de un adulto, quien será responsable de abonar su entrada. Se permite un máximo de cuatro menores por adulto, y este deberá supervisarlos en todo momento.
- Una vez dentro de la instalación, si se decide salir, será necesario abonar una nueva entrada.
- Por razones de seguridad, no se permite la introducción de objetos como balones, aletas, colchonetas, entre otros, en las piscinas. Únicamente se permitirán los manguitos como flotadores.
- No se permite la utilización de sillas o tumbonas en las praderas o playas, salvo autorización expresa de nuestro servicio médico.
- No se permitirá la ingesta de alimentos fuera de las zonas reservadas para ello (bar y merenderos).